**COMISION HONORARIA SOBRE VOTO EN EL EXTERIOR**

**SESION DEL JUEVES 6 DICIEMBRE 2018**

**BREVE RESENA**

Una segunda reunión de la Comisión Honoraria por el voto en el exterior tuvo lugar el jueves 6 de diciembre 2018. Teniendo en cuenta el compromiso de informar brevemente de los intercambios y gestiones realizadas, adelanto una breve reseña, que no constituye actas de la sesión, a cargo de la INDDHH

Participaron: Mariana Mota por la Institución Nacional de Derechos Humanos, Martina Campos, por la Corte Electoral, Roberto Chiazzaro por el Frente Amplio, Gonzalo Abella por Unidad Popular, Emb. Jorge Muiño y Martin Lorieto por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Nelly Irigoyen, por el Consejo Consultivo Asesor de Migraciones, Alba Goycochea por la Organización Internacional de Derechos Humanos y Fernanda Mora por los Consejos Consultivos.

Alba Goycochea recalca el constante apoyo de la OIM a estrategias nacionales de vinculación con la diáspora, recordando que la participación de las diásporas requieren un entorno de políticas publicas de integración, incluyendo el voto en el exterior y responde positivamente a nuestra solicitación desde los CC de actualización del perfil migratorio elaborado en 2011. Su contribución se compilara como insumo de los trabajos de la Comisión.

Gonzalo Abella y Nelly Irigoyen resaltaron la necesidad de trabajar con la opinión publica y sigue un extenso debate sobre herramientas adecuadas. Se concluye este punto con la propuesta de los Consejos Consultivos de solicitar la realizadora Manane Rodríguez a través del Centro Uruguayo de Madrid para intentar realizar entrevistas cortas en un primer tiempo de Jorge Drexler y Natalia Oreiro.

Jorge Muiño y Martin Lorieto presentaron un relevamiento reciente de la diáspora, realizado a través de los consulados, arrojando una cifra global de 526 000 uruguaya.os en el exterior.

A solicitud de Mariana Mota, Roberto Chiazzaro transmitirá los debates parlamentarios y los informes producidos en 2005 en el marco del Parlamento.

Martina Campos comunico las leyes vigentes en materia electoral y avecinamiento (16021, 18858 y 19362).

Personalmente, agradeciendo la confianza de los CC, aclaré que no iba a reiterar los conceptos vertidos por Jorge Eiris en la sesión precedente, por compartirlos plenamente, sino mas bien completar compartiendo algunas inquietudes compartidas por las organizaciones del exterior.

1 - Resaltar que el voto en el exterior ha sido un reclamo constante de la ciudadanía del exterior desde hace ya mas de tres décadas, siendo el principal reclamo de los Consejos Consultivos desde su creación, plasmado en las declaraciones finales de todos los encuentros mundiales y regionales, pero que también diversas asociaciones en el exterior y en el país trabajan mancomunadamente por esta causa.

2 - Que en los numerosos encuentros se ha insistido en la necesidad de difundir en la opinión publica los aportes de la diáspora y que para ello se hace necesario contar con insumos actualizados del MIDES, de los ministerios de Salud Publica, Turismo, Banco Central, Gobiernos locales, agencias nacionales (AUCI, ANNII…), etc., en el marco institucional de la Comisión Honoraria. Por lo cual, la Presidenta de la Comisión se manifestó de acuerdo en enviar solicitaciones en este sentido.

3 - Que también se ha insistido en procurar manifestar la inquietud sobre la no implementación del voto en el exterior en el marco de EPU en Naciones Unidas, cuya próxima reunión tendrá lugar en enero 2019, solicitando la presencia de la sociedad civil que pueda participar en la sesión abierta al publico.

4 - Se propuso también solicitar insumos a la Corte electoral sobre disposiciones necesarias y costos del voto en el exterior según distintas opciones.

5 - Se recuerda nuestra propuesta de invitar a Oscar Bottinelli y a un representante del Partido Independiente para explicar la posición expresada en carta a Jorge Eiris. En consecuencia, se decide que para la próxima reunión sean realizadas gestiones de aproximación a ambos por parte de la representante de los CC.

Quedo a disposición para ampliar algún aspecto, y para transmitir toda inquietud que surja en la próxima sesión a la cual participaré, agradeciendo de antemano a Nelly si quisiera completar si algún elemento se me ha escapado involuntariamente.

**Fechas de las próximas reuniones : viernes 14 y 21 de diciembre 2018.**

Se decidirá posteriormente la eventualidad de un cuarto intermedio en enero.